

Fotoeducación y fotoprotección

Photoeducation and photoprotection

Willy Ramos-Muñoz¹

El cáncer de piel constituye una enfermedad que representa un elevado costo para el individuo que lo padece, la familia, la sociedad y el estado. Este costo puede enfocarse en las muertes prematuras ocasionadas por el melanoma, en la discapacidad producida por el cáncer de piel no melanoma, en los procedimientos quirúrgicos y en las repercusiones psicológicas y cosméticas, las cuales no son recogidas por indicadores epidemiológicos. Así, en los últimos años, el cáncer de piel ha llegado a constituirse como uno de los cinco cánceres más frecuentes según datos de la Vigilancia Epidemiológica de Cáncer publicados en el Boletín Epidemiológico de la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud.

En contraste con el incremento en los últimos años de su frecuencia, existen aún pocas investigaciones publicadas de cáncer de piel con datos de nuestro país, tanto en revistas dermatológicas nacionales como internacionales, y, menos aún, experiencias de estudios de intervención con impacto en salud pública (experimentales y/o cuasiexperimentales) enfocados a reducir la incidencia de esta enfermedad mediante la mejora de los conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) de fotoprotección de las personas de nuestro país. Actualmente, las investigaciones no son equitativas al centrarse en las ciudades de la costa con una producción notablemente menor en ciudades de la sierra y selva, donde la exposición es intensa y en las que en muchos casos el poblador no tiene acceso a los servicios de salud. Asimismo, existen pocas publicaciones de cáncer de piel en ciudades como Arequipa, Moquegua y Puno, donde existe una menor densidad de ozono estratosférico y su población soporta elevados niveles de radiación. La investigación en cáncer de piel tampoco debe descuidar el

aspecto ocupacional, particularmente en los que trabajan al aire libre o en las zonas de altura y/o se exponen a mayor intensidad de radiación ultravioleta. En estas personas, debe realizarse también estudios CAP y brindarse fotoeducación.

La Sociedad Peruana de Dermatología (SPD) en cumplimiento de su estatuto y en su rol difusor en la población de aspectos básicos y generales de prevención de las enfermedades de la piel, realiza periódicamente campañas de fotobiología y fotoeducación, particularmente en la población que acude a las playas de Lima con fines de mejorar sus CAP, detectar tempranamente los cánceres de piel y realizar trabajos de investigación que permitan identificar las áreas de conocimiento que deben ser reforzadas mediante la fotoeducación. Estas campañas tienen un enfoque multisectorial y se articulan con los centros de salud del Ministerio de Salud que brindan atención en las playas y con los gobiernos locales, con fines de obtener mejores resultados que mediante esfuerzos aislados.

En el año 2012, además de las campañas en las playas de Lima, se programó incrementar la cobertura de dichas campañas a ciudades del interior del país de modo que las filiales de la SPD constituyan un foco de fotoeducación para la población de su ámbito geográfico así como un promotor de la investigación vinculada a la prevención del cáncer de piel; asimismo, dar mayor énfasis a la fotoprotección infantil de modo que los padres de familia que acuden a las playas sean educados en las medidas destinadas a cuidar la piel de sus hijos de la radiación solar lo que debería tener un efecto en la incidencia del cáncer de piel. Un reto a futuro será la evaluación del impacto de estas medidas en el tiempo así como la articulación de estos esfuerzos con los de otras instituciones estatales y privadas, lo que permitirá una mayor cobertura y un mayor número de personas con CAP adecuados de fotoprotección.

1. Editor científico de Dermatología Peruana